



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	8	07/12/2022	NACIONAL

Mexicanos en el extranjero ya pueden afiliarse al Seguro Social

Los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), y del Instituto Mexicano del Seguro Social, Marcelo Ebrard Casaubón y Zoé Robledo, respectivamente, firmaron un convenio de colaboración a través del cual los trabajadores mexicanos y radicados en el extranjero, ya se podrán afiliar al IMSS.

También se presentó lo que se ha venido trabajando con la Cancillería que fue el primer Programa Piloto para el Aseguramiento de Trabajadores Mexicanos en el Extranjero, a través de los consulados mexicanos.

Así, todos los trabajadores que se encuentran en el extranjero, ya que les permite seguir protegiendo a sus familiares que se quedan en México. El trámite se podrá realizar en las ventanillas de documentación de cualquiera de los consulados y embajadas de México, en principio sólo en EU, aunque el objetivo es extenderlo a todo el mundo donde México tenga representación consular. • (Cecilia Higuera)